

REGISTRO: REQUERIMIENTO TÉCNICO

ELEVADOR DE PERSONAS

LH-DP-RT124/2025

REQUERIMIENTO
TÉCNICO

ELEVADOR DE PERSONAS

Laboratorio de Hemoderivados - Ciudad de Córdoba

RT0124/2025

Versión 01

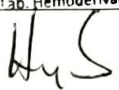
Preparado por:

HEMODERIVADOS

LABORATORIO FARMACÉUTICO

UNC

IF-2025-00899818-UNC-DPR#LH

AUTORIZACIONES				
	Nombre	Cargo	Firma	Fecha
Autor:	O. COLLINO	Ing. Octavio Collino Subdirector: Envasado y Soporte Lab. Hemoderivados UNC		24/10/25
Revisado por:	D. GUEVARA	TEC. HECTOR DANIEL GUEVARA Jefe Dpto. Limpieza Producción Lab. Hemoderivados UNC		24/10/25
Revisado por:	F. INFANTE			24/10/25
Aprobado por:	R. AMARANTO	ESP. Bioq. Farm. Ricardo Amaranto Director Área Producción Laboratorio de Hemoderivados - UNC		24/10/25
Aprobado por:	J. ROYÓN <i>En Atención</i>	Farm. David Navarro Gestión de Servicios Productivos Dirección de Planta Laboratorio de Hemoderivados UNC		24/10/25

IF-2025-00899818-UNC-DPR#LH

TABLA DE CONTENIDO

1. CONSIDERACIONES GENERALES.....	4
1.1. Lugar de Entrega	4
1.2. Contacto Técnico.....	4
1.3. Normas y Reglamentos:	4
1.4. Garantía:	4
1.5. Mantenimiento Preventivo:.....	4
2. OBJETIVOS Y ALCANCE	5
2.1. Objetivo	5
2.2. Alcance	5
3. RENGLÓN 1: ELEVADOR DE PERSONAS	5
3.1. Ubicación.....	5
3.2. Descripción del Funcionamiento	5
3.3. Dimensionamiento	6
4. INSPECCIONES Y TEST DE ACEPTACIÓN.....	7
a. Inspección	7
b. Test de Aceptación (FAT, SAT)	7
c. Instalación y Puesta en Marcha	7
d. Calificación.....	7
5. DOCUMENTACIÓN	7
a. Técnica:	7
b. Operación:	7
c. Calificación.....	7
d. Software.....	7
6. CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA.....	7
a. Capacitación	7
7. ESTRUCTURA DE LA OFERTA	8

1. CONSIDERACIONES GENERALES

1.1. Lugar de Entrega

Laboratorio de Hemoderivados UNC, Avda. Valparaíso S/N, Córdoba (Arg.)

1.2. Contacto Técnico

Ante cualquier duda técnica, comunicarse vía E-mail con Octavio Collino a octavio.collino@unc.edu.ar con copia a carolina.armesto@unc.edu.ar y grisel.gomez@unc.edu.ar

1.3. Normas y Reglamentos:

NORMAS TECNICAS

Todo el equipamiento deberá responder a las necesidades del proceso establecido, de acuerdo a las Buenas Prácticas de Fabricación y Control farmacéuticas y de dispositivos médicos, cumpliendo además con CFR 21 parte 11.

Serán de aplicación para diseño, construcción y ensayos de equipos e instalaciones, las normas: AISI, IRAM, ISO, y G.M.P., cumpliendo con las regulaciones de ANMAT e INAME para industrias farmacéuticas y biotecnológicas.

1.4. Garantía:

A partir de la certificación de la provisión, tras la puesta en marcha conforme, incluyendo entrega completa de documentación, y por el término de doce (12) meses comenzará a regir el periodo de garantía sobre todos los elementos componentes del sistema, siendo responsabilidad del Proveedor del equipo prestar inmediata asistencia técnica ante fallas o roturas de cualquier elemento o conjunto, efectuando la reparación o reemplazo que correspondiere con la incidencia de mano de obra sin costo adicional para el comitente.

1.5. Mantenimiento Preventivo:

El proveedor debe contar con:

- Servicio técnico en Argentina
- Servicio post venta
- En caso de que el cliente lo solicite la empresa que realizó la provisión tendrá que hacerse presente en 48 hs.

NOTA:

Toda información adicional que el oferente considere necesaria y no esté aquí expresada, será responsabilidad del mismo solicitarla a UNC Hemoderivados.

Se solicita junto a la oferta económica, referencias comerciales y de al menos tres equipos/instalaciones similares al presente, instaladas en la industria farmacéutica o biotecnológica en Argentina, Mercosur, USA o UE.

2. OBJETIVOS Y ALCANCE

2.1. Objetivo

El presente requerimiento técnico tiene como objetivo la adquisición de un equipo elevador de personas.

2.2. Alcance

El alcance del suministro deberá contemplar:

- Suministro del equipo ALO LIFT SP40, calidad similar o superior

Límites del Suministro:

> A cargo del oferente:

El oferente debe incluir en su propuesta, como mínimo:

- Equipamiento principal, accesorios y demás componentes, tal como están definidos en esta Especificación Técnica.
- Documentos y anexos del suministro completo.

> A cargo del cliente:

- Suministro de recursos y servicios necesarios para la puesta en marcha y calificación.

3. RENGLÓN 1: ELEVADOR DE PERSONAS

3.1. Ubicación

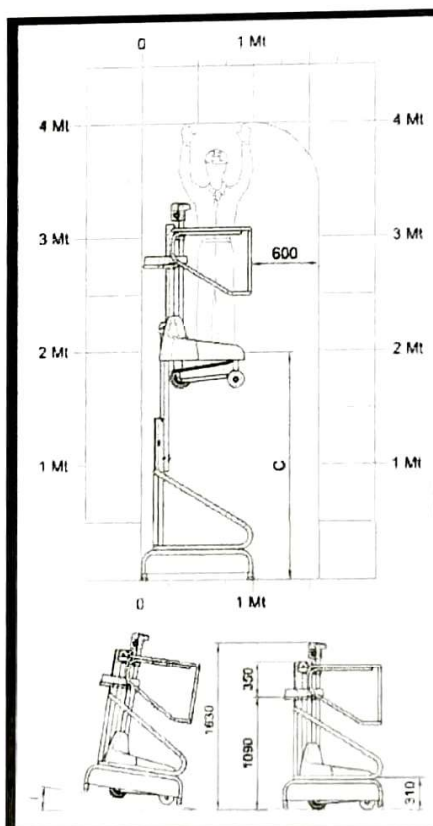
Edificio 11.

3.2. Descripción del Funcionamiento

1. Equipo elevador ALO LIFT SP40, calidad similar o superior
2. El equipo debe ser de aluminio.
3. Debe ser eléctrico con baterías
4. Alimentación 220V
5. Plataforma con jaula de seguridad

3.3. Dimensionamiento

Altura máxima de trabajo	4,00 m
Capacidad máxima	150 kg
Número de personas	1
Tipo de uso	Interiores
Altura de la máquina cerrada	1630 mm
Altura mínima de plataforma	310 mm
Altura máxima de plataforma	1960 mm
Dimensiones de la base	995 x 740 mm
Dimensiones del canasto	690 x 740 mm
Peso de la máquina	162 kg
Dimensiones del volante	Ø 190 x 60
Dimensiones de las ruedas giratorias	Ø 150 x 45
DESEMPEÑO	
Fuente de poder	Eléctrico
Cargador de baterías	110V - 220V
Pendiente superable	15%
Radio interno de giro	0
Radio externo de giro	800 mm
Velocidad máxima (ascenso - descenso)	0,10 - 0,16 m/s
Velocidad máxima de traslado	1,3 m/s



IF-2025-00899818-UNC-DPR#LH

4. INSPECCIONES Y TEST DE ACEPTACIÓN

a. Inspección

Una vez recibido el equipo en planta se realizarán pruebas entre los departamentos de Producción y Seguridad e Higiene.

b. Test de Aceptación (FAT, SAT)

No aplica

c. Instalación y Puesta en Marcha

No aplica

d. Calificación

No aplica

5. DOCUMENTACIÓN

El proveedor deberá entregar la siguiente documentación.

a. Técnica:

No aplica

b. Operación:

- Manual de uso y mantenimiento

c. Calificación

No aplica.

d. Software

- No aplica.

NOTA:

Toda la documentación será en español. Se entregarán 2 copias en papel y otra copia en formato electrónico.

6. CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA

a. Capacitación

Luego de las pruebas de aceptación se deberá capacitar al personal de producción para el correcto uso de los equipos.
 Además, el contratista deberá capacitar al personal de mantenimiento sobre el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos.

IF-2025-00899818-UNC-DPR#LH

7. ESTRUCTURA DE LA OFERTA

La oferta debe consistir en una carpeta organizada con el costo de todos los siguientes ítems:

- Equipamiento ofrecido



Universidad Nacional de Córdoba
2025

**Hoja Adicional de Firmas
Informe Gráfico**

Número: IF-2025-00899818-UNC-DPR#LH

CORDOBA, CORDOBA
Viernes 24 de Octubre de 2025

Referencia: RT124-2025 ELEVADOR DE PERSONAS

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 8 pagina/s.

Digitally signed by GDE UNC
DN: cn=GDE UNC, c=AR, o=Universidad Nacional de Cordoba, ou=Prosecretaria de Informatica,
serialNumber=CUIT 30546670623
Date: 2025.10.24 16:16:04 -03'00'

Octavio Gabriel Collino
Director de Departamento
Dirección de Producción Laboratorio de Hemoderivados
Universidad Nacional de Córdoba

Digitally signed by GDE UNC
DN: cn=GDE UNC, c=AR, o=Universidad
Nacional de Cordoba, ou=Prosecretaria de
Informatica, serialNumber=CUIT 30546670623
Date: 2025.10.24 16:16:27 -03'00'